



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**  
**TESORERÍA**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de las dependencias, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.</b>
<b>13416</b>	<b>13416 COMPENSACIÓN PARA RECUPERACIÓN DE VIÁTICOS Y MATERIAL DIDÁCTICO. Asignaciones destinadas a cubrir al personal compensaciones adicionales por concepto de viáticos y material de oficina, requeridos en el desempeño de sus funciones, cuando se trasladan de los diferentes campi de la institución a sus oficinas centrales a realizar diversas actividades y trámites oficiales, cuando no se puedan incluir en las partidas del concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos de este Clasificador.</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.</b>
<b>21101</b>	<b>21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.</b>
<b>21201</b>	<b>21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos, y demás materiales y útiles para el mismo fin.</b>
<b>21301</b>	<b>21301 MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO. Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones, tales como: las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos; mapas, planos y fotografías aéreas, entre otros.</b>
<b>21401</b>	<b>21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de vídeo, fundas, solventes y otros.</b>
<b>21501</b>	<b>21501 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y educación, que se requieran en cumplimiento de la función institucional de las dependencias, comprende la adquisición de libros, revistas, periódicos, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual, cassettes, así como discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, y en general todo tipo de material didáctico distinto al señalado en la partida 21701 Material didáctico y suministros educativos. Incluye las asignaciones destinadas al pago de suscripciones de publicaciones y revistas para el mismo fin.</b>

PARTIDA	DESCRIPCION
21502	21502 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DE INFORMACION PARA ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales necesarios para las actividades de docencia, investigación y desarrollo tecnológico que realizan las dependencias, incluidas las bibliotecas, tales como: libros especializados, revistas y publicaciones técnicas, discos compactos distintos al software señalado en la partida 32701 Patentes, regalías y otros, así como las suscripciones de bases de datos, publicaciones y revistas especializadas y en general todo tipo de material propio para la información, que se requiera en dichas actividades. Excluye las erogaciones a que se refieren las partidas 21501 Material de apoyo informativo y 21701 Material didáctico y suministros educativos.
21503	21503 MATERIAL DE FOTOGRAFÍA, CINEMATOGRAFÍA, TELEVISIÓN Y GRABACIÓN. Asignaciones destinadas a la adquisición de material consumible, tales como: película virgen, placas, videocasetes, artículos de revelado, focos para flash, cintas magnéticas para grabación, etc.
21601	21601 MATERIAL DE LIMPIEZA. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
21701	21701 MATERIAL DIDÁCTICO Y SUMINISTROS EDUCATIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como a realizar los diversos gastos por concepto de materiales y suministros, necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que requieran las dependencias.
21702	21702 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL FOMENTO UNIVERSITARIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales didácticos, artículos, presentes y regalos, para personas físicas o morales, por el reconocimiento de sus acciones a favor del fomento y desarrollo universitario o de alguna de sus unidades en particular y que no pueden desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
22104	22104 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación del personal de las dependencias, derivado de la ejecución de programas que requieren de su permanencia dentro de las instalaciones. Excluye los gastos de alimentación del personal por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
22106	22106 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación del personal de las dependencias y terceros, cuando dicho personal requiera del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, así como del área geográfica o lugar de adscripción del personal, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de sus funciones. Excluye los gastos de alimentación del personal por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
22201	22201 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES. Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de las dependencias, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

PARTIDA	DESCRIPCION
22301	22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas, y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo. Excluye los electrodomésticos y utensilios que forman parte del equipo de administración en áreas administrativas especializadas en el servicio de alimentación correspondiente a la partida 51901 Equipo de administración.
24201	24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO. Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
24301	24301 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO. Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
24401	24401 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA. Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
24501	24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
24601	24601 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
24701	24701 ARTÍCULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
24801	24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de bienes inmuebles, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas, y demás accesorios.
24901	24901 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION. Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
25101	25101 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, nitrógeno, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
25201	25201 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES. Asignaciones destinadas a la adquisición de este tipo de productos cuyo estado de fabricación se encuentre terminado, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fungicidas, herbicidas, raticidas, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.

PARTIDA	DESCRIPCION
25301	25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros.
25401	25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, y prótesis en general, entre otros.
25501	25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear, y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
25601	25601 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
25901	25901 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
26103	26103 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo o supervisión de programas que se requieran en las dependencias, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros.
26104	26104 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A PERSONAL DIRECTIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, asignados al personal directivo por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones oficiales.
26105	26105 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de maquinaria y equipo para la producción de bienes y servicios, tales como: aplanadoras, excavadoras, perforadoras de suelo, tractocamiones, tractores, despulpadoras, ordeñadoras, cocinetas en las dependencias, entre otros.
27101	27101 VESTUARIO Y UNIFORMES. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

PARTIDA	DESCRIPCION
27201	27201 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL. Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones, entre otras.
27202	27202 MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para avisos preventivos y señalamientos.
27301	27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que las dependencias realizan en cumplimiento de su función.
27401	27401 PRODUCTOS TEXTILES. Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
27501	27501 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR. Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
29101	29101 HERRAMIENTAS MENORES. Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
29201	29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes, bisagras, entre otros.
29301	29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
29401	29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO. Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, "drives" internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
29501	29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
29601	29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE. Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

PARTIDA	DESCRIPCION
29801	29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
29901	29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores
3000	<b>SERVICIOS GENERALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función institucional.</b>
31101	31101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones de la institución.
31201	31201 SERVICIO DE GAS. Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
31301	31301 SERVICIO DE AGUA. Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones de la institución.
31401	31401 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL. Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones de la institución.
31501	31501 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR. Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular, requerido en el desempeño de funciones de la institución. Partida exclusiva para las dependencias administrativas de la Institución.
31602	31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones, requeridas en el desempeño de funciones de la institución.
31701	31701 SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones de la institución, tales como: servicios satelitales, red digital integrada, internet, y demás servicios no considerados en las redes telefónica y de telecomunicaciones.
31801	31801 SERVICIO POSTAL. Asignaciones destinadas al pago del servicio postal, así como los pagos por servicios de mensajería, requeridos en el desempeño de funciones de la institución.
31802	31802 SERVICIO TELEGRAFICO. Asignaciones destinadas al pago del servicio telegráfico requerido en el desempeño de funciones de la institución.
31901	31901 SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones de la institución, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto.
31902	31902 CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros.
31903	31903 SERVICIOS GENERALES PARA LAS DEPENDENCIAS. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de servicios generales necesarios para la operación y desempeño de la función educativa, que requieran las dependencias de la institución. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador.
32101	32101 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

PARTIDA	DESCRIPCION
32201	32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles que la institución requiera para su funcionamiento.
32301	32301 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos.
32302	32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido por la dependencia en el cumplimiento de su función. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
32303	32303 ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de fotocopiadoras
32401	32401 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
32503	32503 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, tales como: recolección y reparto de mensajería y traslado de materiales y suministros, entre otros, destinados al desempeño de actividades de apoyo administrativo que se requieran en las dependencias. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.
32505	32505 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA PERSONAL DIRECTIVO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de vehículos y equipo de transporte, terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, para su uso por personal directivo por requerimientos de su cargo en el desempeño de funciones de la institución. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.
32601	32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria y equipo. Se excluye el equipo y bienes informáticos señalados en la partida 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
32701	32701 PATENTES, REGALIAS Y OTROS. Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membrecías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
32903	32903 OTROS ARRENDAMIENTOS. Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arrendamiento para los cuales no existe partida específica en este concepto.
32904	32904 ARRENDAMIENTOS DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO. Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de herramientas de trabajo
33104	33104 OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales, que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio, en cumplimiento de su función, en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, entre otras, requeridas para la operación de programas y proyectos de las dependencias, cuando los servicios requeridos no correspondan con las demás partidas del concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.

PARTIDA	DESCRIPCION
33201	33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS. Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
33301	33301 SERVICIOS DE INFORMATICA. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el desarrollo de sistemas, sitios o páginas de Internet, procesamiento y elaboración de programas, ploteo por computadora, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes, distintos de los contratados mediante licencia de uso previstos en la partida 32701 Patentes, regalías y otros.
33303	33303 SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACION DE PROCESOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de certificaciones de sistemas y procesos, entre otros, implementados por las dependencias para mejorar el ejercicio de sus funciones o calidad de sus servicios.
33304	33304 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de servicios requeridos por las dependencias para mejorar el ejercicio de sus funciones o calidad de sus servicios y que no se encuentren contemplados en otras partidas de este Clasificador.
33401	33401 SERVICIOS PARA CAPACITACION DEL PERSONAL. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización del personal, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan las dependencias. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en la partida 15501 Apoyos a la capacitación del personal.
33501	33501 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de estudios e investigaciones de carácter socioeconómico, científico, jurídico, diseño de estrategias de mercadotecnia, análisis de mercado, entre otros. Excluye las erogaciones comprendidas en las partidas 12101 Honorarios, 33302 Servicios estadísticos y geográficos, así como los estudios de preinversión previstos en la partida 62905 Otros servicios relacionados con obras públicas.
33602	33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de fotocopiado ordinario y especial, engargolado, encuadernación, corte de papel, revelado fotográfico, impresión de papelería y otros servicios. Incluye los gastos de estacionamiento para los trabajadores en su lugar de adscripción. Excluye las impresiones previstas en las partidas 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos y 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias.



PARTIDA	DESCRIPCION
33603	33603 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios y de operaciones relacionadas con las funciones institucionales, tales como: certificados, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios de las dependencias..
33604	33604 IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo que forma parte de los instrumentos de apoyo para la realización de los programas presupuestarios de las dependencias, distintos de los servicios de comunicación social y publicidad.
33605	33605 INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de difusión, en medios impresos y/o complementarios, de información, incluyendo aquellas que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas, como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos, distinta de las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en la partida que corresponda del concepto 3600 Servicios de comunicación social y publicidad.
33801	33801 SERVICIOS DE VIGILANCIA. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de vigilancia requeridos por las dependencias.
33901	33901 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios provenientes de la subcontratación que las dependencias lleven a cabo con personas físicas o morales especializadas, que resulten más convenientes o generen ahorros en la prestación de bienes o servicios públicos, tales como: servicio de mantenimiento, maquila de productos, medicamentos, servicio médico, hospitalario, de laboratorio, entre otros. Lo anterior, cuando no sea posible atenderlos de manera directa por la propia dependencia.
33904	33904 SERVICIOS DE FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL. Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes para fomentar, preservar y difundir la cultura tales como actuación de artistas, grupos musicales, etc.; excluyen los contratos de honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios personales.
34102	34102 COMISIONES BANCARIAS. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios bancarios de las dependencias de la institución.

PARTIDA	DESCRIPCION
34401	34401 SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de las dependencias, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular de la institución. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes.
34501	34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES. Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
34601	34601 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
34701	34701 FLETES Y MANIOBRAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
35101	35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles dedicados a la prestación de servicios administrativos; incluye edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes al servicio de las dependencias, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento considerados en las partidas 62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales y 62102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales.
35103	35103 GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS. Asignaciones destinadas para cubrir el costo de los materiales y mano de obra, necesarios para la instalación y adaptación de oficinas para el servicio de la institución, tales como: cancelería, puertas, alfombras, pisos, tapices, persianas, herrajes, pinturas, barnices, etc., también se incluyen los contratos celebrados para este fin.
35201	35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
35301	35301 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
35401	35401 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

PARTIDA	DESCRIPCION
35501	35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias.
35701	35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
35703	35703 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE TELECOMUNICACIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para la instalación, el mantenimiento y conservación de las redes de telecomunicaciones.
35708	35708 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento de equipo de ingeniería y dibujo
35709	35709 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO, DIDÁCTICO Y AUDIOVISUAL. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo fotográfico, didáctico y audiovisual.
35710	35710 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de comunicación.
35711	35711 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto de los servicios de mantenimiento y reparación de edificios y estructuras.
35712	35712 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de mantenimiento y reparación de herramientas.
35801	35801 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección e higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las dependencias. Incluye el costo de los servicios de recolección, traslado y tratamiento final de desechos tóxicos.
35901	35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
36101	36101 DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer institucional y de los bienes y servicios que prestan las dependencias. Incluye el diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción, postproducción y copiado; la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

PARTIDA	DESCRIPCION
36201	36201 DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de las dependencias que generan un ingreso propio. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias.
36301	36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
36401	36401 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS. Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
36501	36501 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO. Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crematografía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).
36601	36601 SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET. Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
36902	36902 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de impresión de formas valoradas y oficiales, así como el costo de impresión de libros, folletos, boletines, memorias, edictos, periódico oficial y demás impresiones de carácter oficial o legal.
36903	36903 INSERCIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de spots publicitarios en radio y televisión, trípticos, carteles, volantes, posters, espectaculares y cualquier otro tipo de difusión impresa de los mensajes y actividades institucionales.
36904	36904 OTROS SERVICIOS INFORMATIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir servicios realizados por terceros y que no han sido contemplados en las partidas anteriores como son: Rótulos a vehículos, placas con nombres de dependencias, mantas con información institucional que no sea propaganda sino de carácter informativo, volantes, etc.
37101	37101 PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones institucionales temporales dentro del país del personal de las dependencias, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de sus funciones. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades del personal. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

PARTIDA	DESCRIPCION
37104	37104 PASAJES AEREOS NACIONALES PARA PERSONAL DIRECTIVO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción del personal directivo de las dependencias, en cumplimiento de sus funciones, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37106	37106 PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales fuera del país en lugares distintos a los de su adscripción del personal de las dependencias, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera, en cumplimiento de su función, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37201	37201 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país del personal de las dependencias, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de su función. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades del personal. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204	37204 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA PERSONAL DIRECTIVO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción del personal directivo de las dependencias, en cumplimiento de sus funciones, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37206	37206 PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales fuera del país en lugares distintos a los de su adscripción del personal de las dependencias, cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera, en cumplimiento de sus funciones. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37301	37301 PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
37401	37401 AUTOTRANSPORTE. Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

PARTIDA	DESCRIPCION
37501	37501 VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje del personal de las dependencias, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión y 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.
37504	37504 VIATICOS NACIONALES PARA PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje del personal de las dependencias, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en la partida 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37104 Pasajes aéreos nacionales para personal directivo en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37204 Pasajes terrestres nacionales para personal directivo en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
37505	37505 VIÁTICOS NACIONALES PARA PERSONAS INDEPENDIENTES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de personas independientes dentro del país, cuando no proceda su registro en las partidas 37101, 37201, 37501 y 37504 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37602	37602 VIATICOS EN EL EXTRANJERO PARA PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje del personal de las dependencias, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes a que se refieren las partidas 37106 Pasajes aéreos internacionales para el personal en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37206 Pasajes terrestres internacionales para el personal en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
37603	37603 VIÁTICOS INTERNACIONALES PARA PERSONAS INDEPENDIENTES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje de personas independientes fuera del país, cuando no proceda su registro en las partidas 37106, 37206, y 37602 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.

PARTIDA	DESCRIPCION
37801	37801 SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje para el personal de las dependencias, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones correspondan a servicios integrales y no proceda su registro en las partidas 37101 a 37104, 37201 a 37204 y 37501 a 37504 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37802	37802 SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transporte, alimentación y hospedaje del personal de las dependencias, en el desempeño de sus labores y comisiones temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones correspondan a servicios integrales y no proceda su registro en las partidas 37106, 37206, 37601 y 37602 de este Clasificador. Esta partida incluye paquetes de viaje y los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37901	37901 GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias, por la estadía de su personal que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos para el otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos, de este Clasificador.
38201	38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de la celebración de actos conmemorativos y de orden social, tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, entre otros.
38203	38203 GASTOS DE ANIVERSARIO. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de los festejos de un aniversario más de las dependencias de la institución y que no pueden desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales.
38301	38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
38302	38302 CONFERENCIAS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de conferencias, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

PARTIDA	DESCRIPCION
38304	38304 EVENTOS DEPORTIVOS. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas o morales para la celebración de eventos deportivos, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
38401	38401 EXPOSICIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de las dependencias, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
38402	38402 ESPECTACULOS CULTURALES. Asignaciones destinadas a la celebración de actos de esta índole, tales como: exposiciones, conciertos, obras teatrales y toda clase de eventos artísticos y culturales
38501	38501 GASTOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAL DIRECTIVO. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación del personal directivo, en términos de las disposiciones aplicables, que se realizan fuera de las instalaciones de las dependencias, con el propósito coadyuvar al mejor desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus responsabilidades.
38502	38502 GASTOS MENORES. Asignaciones establecidas para la adquisición de productos consumibles, para los cuales no sea posible por su monto obtener comprobante fiscal y los cuales por normatividad, no deberán rebasar el diez por ciento del gasto autorizado.
38503	38503 GASTOS DE REPRESENTACION POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES. Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados al personal de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de las dependencias de la Administración Pública Estatal a las que estén adscritos.
38506	38506 ASIGNACIONES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias, por labores de campo y supervisión, cuando no se encuentren previstos en otras partidas de este Clasificador.
39209	39209 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS. Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos de la institución, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables.
39602	39602 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES. Erogaciones de las dependencias que se deriven de la responsabilidad civil de la institución. Incluye los montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas y los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial de la institución, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el techo presupuestario disponible de la dependencia.
39901	39901 OTROS SERVICIOS. Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función educativa, entre otros.
39915	39915 GASTOS PARA VIAJES DE ESTUDIO. Asignaciones destinadas a cubrir gastos originados por viajes de alumnos con motivo de visita a instituciones de enseñanza, empresas o cualquier otra entidad, donde se realicen actividades relacionadas con su carrera y que no pueden desagregarse en otras partidas del Capítulo 3000 Servicios Generales.



PARTIDA	DESCRIPCION
39916	39916 GASTOS PARA BECAS ALUMNOS PROMEDIO. Asignaciones destinadas a cubrir una beca a los alumnos que mantengan buen promedio y cumplan con todos los requisitos establecidos para ello.
39917	39917 GASTOS DE APOYO SERVICIO SOCIAL. Asignaciones destinadas a cubrir una compensación como apoyo a estudiantes que presten su servicio social o prácticas profesionales en cualquier dependencia universitaria, se excluyen las Retribuciones por Servicio de Carácter Social consideradas en la partida 12301 del Capítulo 1000 Servicios personales de este clasificador.
39918	39918 GASTOS PARA BECAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL. Asignaciones destinadas a cubrir una beca nacional o internacional a los alumnos de buen promedio que sean aceptados de intercambio académico o de investigación en otras instituciones y cumplan con todos los requisitos establecidos en los programas correspondientes.
39919	39919 GASTOS PARA BECAS Y SUBSIDIO. Asignaciones destinadas a cubrir becas y subsidio de manutención a estudiantes de bajos recursos, según estudio socioeconómico y cumplimiento de los requisitos para ello. Partida para el uso exclusivo de la oficina de asuntos estudiantiles
39920	39920 GASTOS DE APOYO A TESIS. Asignaciones destinadas a cubrir los apoyos para alumnos que prestan sus servicios en la institución para efectos de titulación (tesis), que cumplan con todos los requisitos establecidos para ello.
39921	39921 GASTOS DE APOYO A CARTAS DE PASANTE. Asignaciones destinadas a cubrir los apoyos para alumnos de la institución que van a obtener su carta de pasante.
39922	39922 CUOTAS, MEMBRECIAS Y SUSCRIPCIONES. Asignaciones destinadas a cubrir el importe de cuotas o mensualidades por membresía, suscripción o contratación de servicios varios conforme a las actividades vinculadas con el objeto principal de las dependencias a colegios y asociaciones. Excluye las suscripciones a periódicos, revistas o libros de las partidas 21501 material de apoyo informativo y 21502 material bibliográfico y de información para actividades de docencia, investigación científica y tecnológica.
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de las dependencias. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor de la institución.</b>
51101	51101 MOBILIARIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que requieran las dependencias para el desempeño de sus funciones, comprende bienes tales como: escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
51301	51301 BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES. Asignaciones destinadas a la adquisición de objetos artísticos y culturales, tales como: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural.
51302	51302 BIENES Y COLECCIONES ARTISTICAS. Asignaciones destinadas a la adquisición de objetos artísticos y culturales, tales como: pinturas, esculturas, colecciones diversas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico.
51303	51303 BIENES CULTURALES. Asignaciones destinadas a la adquisición de objetos culturales, tales como: cuadros, colecciones de monedas, estrados, colecciones diversas y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial cultural.

PARTIDA	DESCRIPCION
51501	51501 BIENES INFORMATICOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, entre otros.
51901	51901 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las dependencias, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de aire acondicionado, calentadores, fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, estufas, refrigeradores, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de las dependencias. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación destinados al equipamiento de unidades administrativas de las dependencias especializadas en el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
52101	52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
52201	52201 APARATOS DEPORTIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
52301	52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO. Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
52901	52901 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
52902	52902 MOBILIARIO ESCOLAR. Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario escolar como son: Pizarrones, Mesa bancos, Butacas, Mesas, Escritorios, Sillas, Archiveros, Sillones (para uso exclusivo del sector educativo).
53101	53101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.
53102	53102 EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INOVACIÓN. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos de laboratorio para la enseñanza, investigación, tecnología e innovación, tales como: microscopios (oculares, binoculares y trinoculares), ollas de presión, destiladores, digestores, centrífugas, microcentrifugas, fragilizadores, estufas de secado, mezcladores, baumanómetros, microscopios eléctricos de barrido, hornos, butirómetros, licuadoras, esterilizadores, cajas de revelado, básculas, balanzas, espectrofotómetros, cunetas, campanas de extracción, entre otros.
53201	53201 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

PARTIDA	DESCRIPCION
54104	54104 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo de transporte, terrestres, motorizados y no motorizados, para el transporte de personas y carga, que se requieran para el desempeño de funciones administrativas, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractocamiones, trolebuses, ambulancias, carros para bomberos, motocicletas, bicicletas, entre otros.
54105	54105 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A PERSONAL DIRECTIVO. Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos terrestres, que se otorgan al personal directivo de las dependencias, por requerimientos de su cargo, para el desempeño de las funciones institucionales.
54502	54502 VEHICULOS Y EQUIPO MARITIMO DESTINADOS A SERVICIOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS. Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo marítimo, para el transporte de personas y carga, destinados a la prestación de servicios y la operación de programas, incluidas las labores en campo y de supervisión.
56101	56101 MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO. Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, entre otros.
56301	56301 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION. Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, entre otros.
56501	56501 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos y de fax, telegráficos, y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
56601	56601 MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO. Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, tales como: generadoras de energía, plantas, motogeneradoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en las partidas 56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y 51501 Bienes informáticos.
56701	56701 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA. Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas herramienta, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de las dependencias.
56902	56902 OTROS BIENES MUEBLES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las dependencias no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
56908	56908 EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de ingeniería y dibujo.
57101	57101 ANIMALES DE REPRODUCCION. Asignaciones destinadas a la adquisición de bovinos como animales con fines de reproducción y fomento.
57201	57201 PORCINOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

PARTIDA	DESCRIPCION
57301	57301 AVES. Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emús y otras.
57401	57401 OVINOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos.
57402	57402 CAPRINOS. Asignaciones destinadas a la adquisición de caprinos.
57501	57501 PECES Y ACUICULTURA. Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.
57601	57601 ANIMALES DE TRABAJO. Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos como animales para el trabajo tales como: caballos, mulas, burros y otros. Excluye servicio de pensión para equinos.
57701	57701 ANIMALES DE CUSTODIA Y VIGILANCIA. Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.
57801	57801 ÁRBOLES FRUTALES Y OTROS. Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles frutales y otros que se utilizan continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
57802	57802 PLANTAS DE ORNATO Y OTRAS. Asignaciones destinadas a la adquisición de plantas de ornato y otros que se utilizan continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
59101	59101 SOFTWARE. Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de las dependencias de la institución, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
59201	59201 PATENTES. Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.
59301	59301 MARCAS. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación.
59701	59701 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES. Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.